

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
ECONÓMICAS**



**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

GUÍA DOCENTE

DERECHO CIVIL Y MERCANTIL

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Título:	Grado en ADE
Facultad:	Ciencias Jurídicas y Económicas
Departamento/Instituto:	Administración y Dirección de Empresas
Módulo:	Entorno Económico y Marco Jurídico
Denominación de la asignatura:	Derecho Civil y Mercantil
Código:	30004
Curso:	1º
Semestre:	1º
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa):	Básico
Créditos ECTS:	6
Modalidad/es de enseñanza:	Presencial
Lengua vehicular:	Castellano
Página web: www.ucjc.edu	

2. REQUISITOS PREVIOS.

Esenciales:

No se especifican requisitos esenciales

Aconsejables:

Interés por el Derecho

3. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS.

Campo de conocimiento al pertenece la asignatura.

Derecho Privado

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

Derecho Laboral, Derecho Fiscal

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

La asignatura pretende introducir al alumno al Derecho en general y a las instituciones básicas del Derecho Civil y del Derecho Mercantil en particular. De forma genérica pretende proporcionar los fundamentos teóricos básicos en estas especialidades del derecho, focalizando específicamente en aquellas instituciones más relacionadas con la actividad económica y empresarial.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- CG1 - Capacidad de aprendizaje. Capacidad de aprendizaje a lo largo de la vida: habilidad para seguir estudiando de manera autónoma y para la formación continua.
- CG2 - Capacidad de adaptación a las nuevas situaciones. Adaptación al cambio, enfrentándose con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas.
- CG3 - Creatividad e innovación, habilidad de presentar recursos, ideas y métodos novedosos y concretarlos en acciones.
- CG7 - Sensibilidad en temas medioambientales y sociales: capacidad de análisis de la dimensión social de la actividad y responsabilidad social corporativa.
- CG10 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG11 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
- CG18 - Comunicación oral y escrita. Oral: claridad y fluidez en la presentación de resultados, informes de gestión, artículos técnicos, etc. Escrita: habilidad para la redacción de informes, proyectos y cualquier documentación técnica.
- CG22 - Capacidad para tomar decisiones.
- CG23 - Razonamiento crítico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE2 - Capacidad de adaptación y aplicación de las competencias conseguidas.
- CE4 - Capacidad de entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas .
- CE6 - Habilidad de negociación .
- CE7 - Habilidad de resolución de conflictos.

RESULTADOS DE APREDIZAJE ASOCIADOS A LA ASIGNATURA

El objetivo de esta materia es enseñar al alumno las siguientes áreas:

Introducir al alumno los principios básicos del derecho. Por otro lado, se proporcionará el conocimiento de las estructuras de las asociaciones legales más comunes.

Al finalizar la Materia, el alumno será capaz de:

- Comprender las disciplinas legales que directa o indirectamente influyen en el mundo de los negocios.
- Identificar el concepto de persona física.

5. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

I. DERECHO CIVIL

T. 1- Introducción al derecho civil

T. 2- Las fuentes del derecho

T. 3- Derecho subjetivo

T. 4- La persona física

T. 5- Hechos y actos jurídicos

T. 6- Derecho de familia

T. 7- Derecho de sucesiones

T. 8- Los derechos reales I.

T. 9- Los derechos reales II.

T.10-Las obligaciones

T.11-El contrato

T.12-Relaciones contractuales

II. DERECHO MERCANTIL

T.13- Origen, evolución y significado del derecho mercantil

T.14- El empresario

T.15- Principio de correlación en el tráfico económico: protección de la libre competencia y la competencia desleal.

T.16-La propiedad industrial

T.17-Las sociedades mercantiles

T.18-La sociedad colectiva y la sociedad comanditaria

T.19-La sociedad anónima

T.20-La sociedad de responsabilidad limitada

T.21-Los órganos sociales de las sociedades anónima y limitada

T.22-La modificación de los estatutos sociales
 T.23-Las modificaciones estructurales de las sociedades
 T.24-La disolución y liquidación de las sociedades mercantiles
 T.25-Los contratos mercantiles
 T.26-Títulos valores

6. CRONOGRAMA

UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS	PERÍODO TEMPORAL
Unidad Didáctica I	Semanas 1 a 8
Unidad Didáctica II	Semanas 9 a 15

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	TOTAL DE HORAS
Trabajos/Prácticas Individuales	Lectura, estudio del material bibliográfico	20
Trabajo Colaborativo	Aprendizaje colaborativo, dinámicas de grupo	15
Sesiones Magistrales	Método Expositivo/ Lección Magistral	40
Sesiones Prácticas	Discusiones y debates sobre temas afines con la materia	30
Tutorías	Seguimiento Personalizado de la Evolución académica del alumno	15
Evaluación	Pruebas objetivas evaluadas	5
Estudio Autónomo del Alumno	Trabajo autónomo e independiente del alumno, en biblioteca, centros de documentación, etc.	25

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN FINAL (%)
Asistencia participativa	Asistencia activa y participación en presentación de temas	10%
Trabajos y Proyectos Cooperativos	Ajuste a la propuesta del trabajo, fundamentación teórica, presentación, aplicación de los conocimientos teóricos a las prácticas	20%
Trabajos y Proyectos individuales	Fundamentación teórica, presentación, aplicación de los conocimientos teóricos a las práctica	15%
Pruebas objetivas	No se penalizan los errores. Dos exámenes: parcial y final. Los alumnos deberán obtener	55%

	una calificación de 5 sobre 10 en el examen parcial liberatorio para liberar la materia. Tanto la prueba parcial como final contienen preguntas tipo test y ejercicios numéricos	
--	--	--

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

Si se detecta el plagio parcial o total de cualquier trabajo, éste será calificado con Suspenso (0), no siendo posible la reevaluación del mismo, por lo que el alumno pierde el derecho a presentarlo rectificado.

Si se detectan 3 plagios parciales o totales en trabajos de una misma asignatura durante un curso académico, el alumno pierde el derecho a examen.

Si en un mismo curso académico se detectan plagios en trabajos de 2 o más asignaturas, este comportamiento será considerado como falta grave

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

1. Lasarte Álvarez, C.: Curso De Derecho Civil Patrimonial: Introducción Al Derecho, Madrid: Tecnos, Última Edición Disponible
 2. Díez Picazo, L./Gullón A.: Sistema De Derecho Civil, Volumen II, Madrid: Tecnos, Última Edición Disponible
- Broseta Pont, M./Martínez Sanz, F.: Manual De Derecho Mercantil, Volumen I, Madrid: Tecnos, Última Edición Disponible
4. Broseta Pont, M./Martínez Sanz, F.: Manual De Derecho Mercantil, Volumen II, Madrid: Tecnos, Última Edición Disponible

Bibliografía complementaria

1. Memento Práctico Sociedades Mercantiles 2010, Madrid: Francis Lefevre, Última Edición Disponible
2. Vicent Chulia, F.: Compendio Crítico De Derecho Mercantil, Barcelona: Bosch, Última Edición Disponible
3. Delgado Hernández, E.: Temas De Derecho Mercantil, Madrid: Colex, Última Edición Disponible

Referencias WEB

1. www.boe.es
2. www.noticiasjuridicas.com
3. www.aranzadi.es
4. www.porticolegal.com